

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SEI RETARDANCE MECHANISM

Bogotá D.C. 09 de Julio de 2019
SDM-SC- 144264/2019

Señor(a):
ORLANDO DE JESUS GIRALDO JIMENEZ
 Carrera 100 A No. 61 - 15 Sur Manzana 6 Casa 117
 Ciudadela Recreo
 Tel: 3142704934
 Ciudad.

REF: SDM 164686/2019

Respetado señor Giraldo:

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. 13024880 de fecha 08/10/2007, que relaciona en su escrito, esta ha Prescrito.

CON_NUMERO	...	DOCOM...	PER...	PER...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
116610000000010998703	1	94227207	ORLANDO	STRADE	16/14/2019	WYNNIS	CANCELADO

[illegible]

472

REMITENTE

Nombre: Rando Socia
ALCA CIA MAYOR DE BOGOTA
Bosqueña Distrito Sur, Bogotá

31 Dec 2016: 06:17:35

ငယ်စဉ်ကတည်းက ချစ်သူတွေနဲ့ ချစ်ရတာပဲ။

သေ သေကြံ့ခံမှု ဖြစ် ခဲ့ပါသည်။

Código Postal: 151130

Env!0:V321394052120

DESTINATARIO

Northern Arizona Society
 DR. ANDY D. M. JERLE & FAMILY
 TUCSON

1) S_R MAXIMUM 5 CASES 1:7

Guidance: EOG 6.1, 6.2, 6.3

2024-07-16, 10:00:00

Código Postal: 110721417

Page 2 of 2

© 2005 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 257: 103–110

AC 13 No. 37-35

Tel: 3648400

www.mdviladbdpgpta.gov.co

info: Línea 195

PAC1-PRG-MD01 V 2.0

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTDRIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12626

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-164686/ ORLANDO DE JESUS GIRALDO JIMENEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-144264 d el 09 DE julio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-164686.

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA
BERRIO VARGAS